

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesetas
Id. id. trimestre. 1'50 " "
Id. id. un año. 6'00 " "
Pagando un año anticipado. 5'00 " "
Anuncios y comunicados á precios convencionales

¡JUSTICIA DE DIOS!

San Agustín, Paulo Orosio, Bossuet y cuantos escribieron sobre la filosofía de la historia ó acerca de los acontecimientos humanos, han enseñado que la justicia de Dios castiga y premia á los pueblos, familias é individuos conforme á sus méritos ó deméritos.

Levántense un poco nuestros pensamientos y se verá presto que la justicia divina descarga hoy su mano sobre nosotros, y nos azota paternal y justamente porque nos ama y y porque lo merecemos; porque nos avisa de nuestras graves enfermedades; porque busca nuestra salud.

Pues la nación española—replicará alguno—se humilla y ora.

Alguna parte considerable de España se humilla y ora siempre: otra lo hace ahora por manera servil, por temor al castigo; en desapareciendo la espada desenvainada, torna á sus locuras, danzas y diversiones.

¿Pero las ha dejado siquiera?

No se humilla, ni ora el Estado, que como tal es apóstata de la verdadera Religión; tiene las puertas de España de par en par abiertas con su «artículo once» á todas las religiones falsas y sectas protestantes de yanquis, ingleses y alemanes.

A la vista están los cartelones, las escuelas láicas, la propaganda incesante y las capillas luteranas, calvinistas, cismáticas, metodistas y demás, que de todas ellas hay públicas libremente establecidas en la «católica» España.

Cierto: el Estado español, como Estado, es apóstata del Señor, de la verdad y de la única Iglesia fundada por Cristo.

Por eso mismo la justicia de Dios ha tomado en la mano el azote, que son esta vez los rebeldes y los yanquis, ó lo que es igual, la apostasía y el protestantismo, cuyo pié inexorable y cruel está hoy puesto sobre el cuello de España.

¿Has querido y quieres los ídolos luteranos, cismáticos y protestantes? ¿pues ahí los tienes: adóralos, defiéndelos y cobijalos en tu pecho, que ellos te darán el pago!

¡Que vea y palpe ahora el pueblo las riquezas, los tesoros y la industria extranjera, que los desdichados autores del undécimo artículo constitucional le prometían cuando era debatido en una y en otra cámaras españolas!

Y han venido, con efecto, los extranjeros y, después de haberse llevado el oro, la plata y la riqueza total de España á sus bancos y empresas, arrasan ahora nuestras ciudades, incendian nuestra marina, diezman nuestros ejércitos y tratan de hacer girones la integridad y la independencia santa de la madre Patria.

¡Justicia de Dios!

¿Pero y el pueblo qué culpa tiene?

No poca.

Una masa inmensa se olvidó de nuestros padres: vive sin religión ni moral; blasfema como los condenados del infierno, en la clase baja, en la milicia, en gran parte de la media y, ¡rubor causa declararlo! hasta en la clase alta se blasfema.

Y blasfeman los hombres, blasfeman los chicos de la calle, ¡qué horror! y hasta la lengua de la mujer profiere blasfemias, ¡qué vergüenza!

Esa masa numerosísima no oye Misa, no se confiesa, no cumple con el precepto pascual, tiene abiertas sus tiendas y los comercios los domingos y días festivos; lo mismo trabaja en el día santo que en el día de labor; frecuenta sin freno las tabernas y los garitos del demonio, abiertos desde que anochece hasta que amanece y viceversa.

Así vive y muere esa muchedumbre del pueblo español.

Y ese pueblo es pueblo sin te, apóstata de Dios; y Dios descarga hoy sobre su cabeza el látigo que merece, privándole de dirección y autoridades; pues las que ahora tiene, manejan el palo, y ni guardan su propia dignidad; con ponderar que andan ridiculizadas y puestas en caricatura por las esquinas, está dicho todo.

La masa popular no busca el pan del alma, sino el del cuerpo; huye de Dios, adora la materia.

Y el pan corporal y las materias que sirven de alimento, como aquél, á la industria, huyen del hogar, de la fábrica y del taller.

¡Justicia de Dios!

Pero sigamos siempre los fieles creyentes clamando que convierta en paternal bondad y entrañas de misericordia los rigores de su justicia para con esta su afligida patria española.

JOSE F. MONTAÑA,
Pbro.

La acción de las logias EN LA GUERRA DE CUBA

PAPELES CANTAN

Aunque es un hecho plenamente demostrado que las insurrecciones de Cuba y Filipinas y la actual guerra con los Estados Unidos, son obra de la masonería, no estará demás confirmar esa demostración con nuevas pruebas sacadas de testimonios masónicos, pues de este modo podrá darse á las negativas de los sectarios, que después de haber tirado la piedra tratan de ocultar la mano, el valor que merecen.

A este género de testimonios masónicos corresponde el siguiente párrafo que hemos hallado en el *Boletín Oficial del gran Oriente de Italia* al dar cuenta de una de las sesiones celebradas por el mismo.

Dice así:

«Presentada y leída una *plancha* de la gran logia de Cuba, en la que se pide á todas las potencias masónicas de Europa, que influyan cerca del gobierno español para que cese la horrible guerra que devasta la isla de Cuba, y sea reconocida su completa independencia, se acordó, después de deliberar ampliamente acerca del asunto, responder á dicha gran logia de Cuba que la causa que ésta defiende es justa y eminentemente digna de la masonería, y que el gran oriente de Italia hará en este sentido todo aquello que le permitan las circunstancias cerca de España».

El testimonio que acabamos de presentar al lector es de una fuerza irresistible.

En él se demuestra que la masonería cubana ha pedido el concurso de todas las logias de Europa para que éstas trabajen cerca del gobierno de España á fin de obtener la completa independencia de la gran Antilla.

Y hemos visto también, por la respuesta dada por el gran oriente de Italia, que éste considera justa y eminentemente digna de la masonería la petición de la gran logia cubana y ofrece apoyarla.

No nos hemos podido procurar todavía las respuestas de los demás orientes extranjeros, pero el aislamiento en que Europa ha dejado á España en la guerra injusta que la han promovido los yanquis, no prueba de una manera harto elocuente que la voluntad de todos los orientes masónicos del mundo no es otra sino la de obligar al pueblo español á quedarse sin sus colonias, so pena de sostener una guerra

que, dado el agotamiento de los recursos consumidos en tres años de insurrección en Cuba, ha de ser forzosamente desastrosa para los intereses y aún quizá para la vida de nuestra pobre patria?

Frescura masónica

La Publicidad, de Barcelona, tiene un correspondiente que se firma, ó mejor dicho, firma sus correspondencias con el nombre de *Felipe*.

El cual correspondiente, metiendo su *compás* en las cuestiones de Cuba y Filipinas, dice muy serio que atribuir á la masonería las insurrecciones de ambas colonias es una simpleza.

Pero es el caso que el tal *Felipe* no es otro que el famoso Morayta, y así lo hizo constar poco disimuladamente días pasados *El Imparcial* al decir del susodicho correspondiente que se había dedicado á explotar á los masones filipinos, lo cual también lo dijo antaño *El Nacional* en términos más gráficos y pintorescos.

Y, francamente, se necesita toda la frescura de que da muestras *Felipe* en sus correspondencias á *La Publicidad*, para decir que la masonería no ha tenido arte, ni parte en las insurrecciones de Cuba y Filipinas, cuando es público y notorio, y así lo hemos hecho constar en esta misma sección con copia de documentos masónicos fehacientes, que todos los jefes de la insurrección tagala son masones; y entre otros el famoso Marcelo del Pilar, representante de las logias filipinas cerca del oriente de Morayta, con el que concertó, según cartas cuyos fragmentos principales hemos también publicado, el plan de reformas que fueron la bandera de la rebeldía primero y después sirvieron de base para el ignominioso pacto de Biacnabató.

Eso aparte de lo que apareció en el proceso instruido en Filipinas al masón Villarroel, venerable de la logia *Patria*, y aparte también de los hechos que dieron origen á la causa seguida á los masones Pantoja y Caballero de Puga, y que fué sobreesida, como todos sabemos.

Pero los masones son así.

En la hora del triunfo se alaban de todas sus fechorías, aun las más reprobadas; pero, mientras está la pelota en el tejado, tiran la piedra y esconden la mano, por si van mal dadas.

Ignominias sectarias

La campaña en favor de la paz—contrasentido se llama esta figura—que están realizando algunos periódicos liberales, reconoce por causa acuerdos tomados por los diferentes orientes en que se divide la masonería española.

A ellos han llegado también las *planchas* de la gran logia de Cuba, de que más arriba hemos hablado, y procediendo como masones han comenzado á trabajar en el sentido que más conviene á los fines de los mambises.

Porque pedir la paz en los momentos actuales y apuntar la idea de que para conseguirla hay que hacer *algún sacrificio*, equivale á pedir la independencia de Cuba, que es lo que desea la masonería de la gran Antilla y la desmembración de las demás colonias para pagar las indemnizaciones que nos exigirían los Estados Unidos por la inicua guerra que nos han promovido.

A esto se responde por los sectarios que más habremos de pagar mientras más dure la guerra, lo cual podrá ser cierto, aunque con esa suposición hagan muy poco favor á nuestros ejércitos de mar y tierra.

Pero de cualquier modo que se examine el caso, lo que de todo esto se deduce es que la masonería, procediendo artera y cautelosamente, ha ido encerrando á España en un círculo de hierro del que no puede salir sin menoscabo de su territorio, y, lo que es más duro todavía, de su honra.

El banco masonico

Firmada por un *ex-hadosch*, hemos recibido una curiosísima carta, que contiene muy sabrosas revelaciones acerca del establecimiento de crédito masónico, cuyo título encabeza estas líneas.

La mucha extensión del documento y la imposibilidad de extractarlo, pues, como suele decirse, no tiene desperdicio, nos obligan a diferir su publicación hasta la próxima quincena, plazo que nos servirá también para comprobar la exactitud de algunos de sus extremos.

TEODOSIO

(De la *Lectura Dominical*.)

En el Colegio de Ursullnas

Presididos por el señor arcipreste y por una comisión del Excmo. Ayuntamiento, y con numerosa asistencia de señoras y caballeros de la localidad, se celebraron los exámenes anuales, la semana anterior, en tan importante centro docente.

Repetidas y fehacientes pruebas tienen dadas las Religiosas de la Inmaculada Concepción de su innegable competencia para la enseñanza, pero, si así no fuera, bastarían los exámenes de este año, para demostrar plenamente que saben y saben enseñar las Hermanas que dirigen el Colegio de Béjar.

Empezando por los párvulos, de los cuales cuentan con buen número, siguiendo por las niñas de las divisiones inferiores y terminando por las señoritas de la primera división, no sabemos decir quienes han estado mejor en las diversas asignaturas acerca de las que han sido interrogados.

No podemos detallar, ni mucho menos citar nombres; baste decir que los exámenes todos, verificados por medio de programas, cuyas preguntas leía uno de los señores de la presidencia, han satisfecho no sólo a los que presidían sino también a cuantas personas los han presenciado.

Los párvulos verdaderamente han encantado con sus respuestas, admirando el que a su tierna edad puedan aprender y decir tantas cosas.

En geografía, historia de España, gramática, aritmética y geometría, estuvieron muy bien las alumnas examinadas, rayando a gran altura las de la clase superior, las que, además de las materias dichas, dieron también lecciones del catecismo explicado y recitaron biografías de las mujeres célebres del Antiguo Testamento.

De la escritura nada hay que hablar, pues es proverbial la letra de las discípulas de las Ursullnas, y de las labores y dibujos han quedado complacidas las personas que han visitado su exposición.

También agradó mucho el examen de francés, asignatura en la que alguna de las alumnas y uno de los niños, demostraron excelentes conocimientos.

Ayer se verificó el acto solemne de la distribución de premios, al que asistimos siempre con singular satisfacción, pareciéndonos mejor cada vez que le presenciábamos.

Es imposible en una reseña de periódico dar ni sucinta idea de lo que es ese acto, de suyo pesado, pero que las Religiosas saben amenizar de tal modo, que le hacen sobremana interesante y agradable.

Cuatro horas ha durado este año, de cuatro a ocho de la tarde, y, aunque la numerosa y escogida concurrencia se sentía molestanda por el calor, consiguiente en la presente estación a la aglomeración de personas en local relativamente reducido, no por eso perdió un momento la atención, ni dejó de aplaudir un solo número del ameno y variadisimo programa con que los párvulos y las niñas la obsequiaron.

Discursos, diálogos, monólogos, zarzuelitas, sainetes, juegos de aros, de panderos, gimnasia de salón, todo esto dicho, cantado y ejecutado con expresión, con sentimiento, con gracia y primor excepcionales, fué intercalado entre el reparto de premios a los párvulos y a cada una de las divisiones de alumnas, que recibieron la recompensa de su aplicación y buena conducta en preciosas medallas y bonitos y lujosos libros.

Repetimos que no nos es posible hacer comprender a los lectores lo que es el acto de la distribución de premios en el Colegio de Ursullnas.

Es preciso verle. Cuantos al de ayer, asistimos salimos del entusiasmo.

¿Qué elogios, qué alabanzas hemos de tributar a las Religiosas, que tanto trabajan, que tanto se desviven y sacrifican por la instrucción y educación de la niñez y la juventud confiadas a su solicitud y cuidado?

¡Ah!, no sabemos decir más que Dios, por El que ante todo trabajan, se desviven y sacrifican, se lo premie y se lo pague.

Reciban nuestra felicitación sincera por el éxito alcanzado en los exámenes y en el acto de la distribución de premios, recíbanla los niños y las alumnas todas, y los padres venturosos, que tienen a sus hijas en ese Colegio, que tanto bien a todos ellos y a Béjar entero puede reportarles.

S. A. B.

LOS HEROES

La mañana era hermosa, una de esas mañanas de primavera en que el sol viste sus mejores galas y la naturaleza parece sonreírse de felicidad.

En el campamento reinaba una animación desusada.

Los soldados iban y venían recogiendo las tiendas, arreglando los caballos, preparando la marcha, recibiendo órdenes.

Se había dicho que aquella mañana iba a haber un encuentro decisivo, entre las tropas del uno y del otro bando.

El general con su estado mayor, rodeado de oficiales de todas las graduaciones, explicaba delante de un plano las vicisitudes del terreno en que debía acampar aquella nube de valientes.

Dieronse algunas órdenes en voz baja, formáronse los batallones en columna cerrada, el corneta de órdenes transmitió las del general en jefe, y alegre, marcial, al compás de un himno guerrero, marcha todo el ejército, gozoso, esperando la hora de entrar en combate.

II

El encuentro fue tremendo, horrible. Por ambas partes los combatientes luchaban con dentado, con rabia, con furia salvaje.

Rodaban hombres y más hombres y por cada una de ellos aparecían ciento, que exponían su generoso pecho al brazo enemigo.

Las voces de los jefes, los ruidos de las trompetas, los ayes de los heridos, la gritería infernal de los supervivientes, daban al campo de batalla un aspecto imposible de describir.

Y si los nuestros no cedaban, los contrarios no perdían un palmo de terreno.

—¡Adelante, hijos míos, viva la patria!—se oye exclamar al general cuya figura arrogante, descubierta la cabeza, la guerrera destrozada, se destacaba sobre el blanco caballo.—¡Adelante, hijos míos! ¡Que no quede uno con vida!

El valiente militar excita a su caballo, se mete entre las filas enemigas, siega cabezas con su sable, y el arranque impetuoso del bravo, es secundado por sus soldados valerosos.

III

Se ha ganado la batalla. Allí en severo fúretro, rodeado de blandones amarillos, hay un cadáver lleno el pecho de heridas, la severa faz cubierta de sangre.

¡Es el general!

Sus oficiales lo rodean, y entre sollozos mal comprimidos se oye esta exclamación: ¡Era un héroe!

Mas allá, en el campo de batalla entre un grupo de cadáveres enemigos horriblemente desfigurados, contraídos los nervios, que sujetan un fusil roto, la cabeza destrozada, el pecho cubierto de heridas, está un pobre soldado, el asistente del general, otro valiente que compartió con su amo los horrores de la guerra.

Cuando la oficialidad se hizo cargo de su aparición, algunos que conocían al pobre número que habían apreciado sus arranques de valor, exclamaron:

¡Pobrecillo!

Y el uno entre blandones y el otro sin más luz que la de cielo, semejaban estatuas amarillas, testigos mudos de algo muy grande y muy triste que parecía flotar sobre el campamento.

L. B.

ESTADISTICA DEL HOSPITAL DE ESTA CIUDAD

DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1898

El practicante del establecimiento, D. Pedro Diaz, ha tenido la atencíon, que le agradecemos, de proporcionarnos, para su publicación, un cuadro estadístico, del cual extractamos lo siguiente:

Movimiento de enfermos

- Existencia en 31 de Mayo, 14
- Entrados en el mes de Junio, 7.
- Altas, 13.
- Muertos, 1.
- Hospitalidades, 337.
- Existencia en 30 de Junio, 7.

Tratamiento de enfermos

- Embrocaciones, 24.
- Pulverizaciones, 8.

- Irrigaciones, 24.
- Cataplasmas, 3.
- Cantáridas, 20.
- Sesiones de termo-cauterio, 4.
- Curas antisépticas, 81.

Accidentes

- Heridos, 1.
 - Operaciones, 2.
- Causa de entrada en el Hospital

- Observación, 1.
- Cutánea, 1.
- Cirugía, 4
- Medicina, 3

Pobres externos

- Consultas, 4.
- Curas, 158
- Operaciones, 6.

Forenses

- Curas, 29

CASA DE CARIDAD

Con alguna mayor concurrencia que en otros semestres, pero relativamente escasa, se celebró el domingo último la junta general reglamentaria de los señores socios suscriptores.

El muy digno secretario y querido amigo nuestro D. Ezequiel Moreno, leyó una bien escrita Memoria que mereció no sólo la aprobación, sino también sinceros elogios de los concurrentes.

En dicho documento se consigna el estado económico de la Casa, que es como sigue:

Reales

Existencia en fin de Diciembre 1897	19 258.51
Ingresos durante el semestre	18 570.84
Suma	37 829.35
Gastos en el mismo	15 116.86

Quedan	22 712.49
En 13 billetes Cubas de 1886	25 773.40
En poder del señor proveedor	131.86
Haber total en fin de Junio	48.617.75

Aumento obtenido en este semestre 3 585.84

Terminada la lectura de la Memoria, la Junta acordó por unanimidad se imprimiera para repartirla a todos los señores socios suscriptores.

Dióse cuenta de que por haber transcurrido el plazo reglamentario correspondía dejar de formar parte de la Directiva al presidente D. Ricardo Aparicio, contador D. Juan Antonio Crego, secretario D. Ezequiel Moreno, despusenro D. Enrique Hernández y al vocal fallecido recientemente D. Juan Yuste, siendo elegidos por unanimidad para sustituirlos D. José Rodríguez de Bruet, D. Justo Pastor Martín, D. Vicente Aparicio, D. Francisco Rodríguez y D. Antonio de la Torre Sánchez, que fueron proclamados, levantándose luego la sesión.

Ayuntamiento

SESIÓN DEL 14 DE JULIO DE 1898

Dió principio a las ocho y cuarenta minutos de la noche, presidiendo D. Juan Andrés Hernández, y estando presentes los concejales señores García, Duprado, Anaya y Gómez, llegando después de ser despachados varios asuntos los señores Sánchez y Agero.

Sin discusión fué aprobada el acta correspondiente a la sesión anterior.

Fueron leídas dos comunicaciones del señor delegado de Hacienda expresando buenas disposiciones en favor del Ayuntamiento, para informar la instancia dirigida al Ministro, con el fin de que se conceda a este Municipio rebaja en la tributación por consumos.

El diputado a Cortes por este Distrito, comunicó al Concejo haber recomendado dicha instancia en el ministerio de Hacienda, atendiendo indicaciones del señor alcalde.

Propuso el Sr. García se diesen gracias expresivas al señor delegado y al diputado Sr. Oria de Rueda. Quedó acordado facilitar locales a la Audiencia de Salamanca, para que puedan ser celebrados en esta ciudad varios juicios por jurados, para ver y fallar causas de este juzgado a las cuales ha de comparecer extraordinario número de testigos.

Según comunicación, que fué leída, el traslado se debe a gestiones practicadas por D. Luis Caballero Nogerol a quien dará gracias el Ayuntamiento.

Quedó aprobado el informe de la comisión de Policía, concediendo a los Sres. Hijos de la Viuda de Galindo el aprovechamiento del sobrante de aguas de la fuente de la Hortuna sin perjuicios para el público.

De lo expresado en el informe dedujo el Sr. Sánchez que habían existido infracciones de la ley de aguas.

No fué tomado en consideración lo expuesto por dicho señor, y quedó definitivamente aprobado el informe, con recomendación del señor alcalde para que las obras sean cuidadosamente inspeccionadas y ajustadas á las condiciones que se establecen en el dictamen.

El Sr. García ofreció atender la recomendación del señor presidente.

Quedaron aprobados varios informes autorizando obras y fué destinada á la comisión correspondiente una solicitud para reformar un balcón.

El Sr. Sánchez dirigió un ruego á las comisiones de Policía y Obras, para que hagan cumplir en todas sus partes los acuerdos del Ayuntamiento, y se evite la repetición de abusos denunciados por el dicente y confirmados por el señor alcalde, referentes á obras mal hechas pagadas como buenas por el Concejo:

Terminó su ruego el Sr. Sánchez manifestando que está dispuesto á exigir responsabilidades en el caso de tener noticias de nuevos abusos en la materia de que se trata.

D. Nicolás Manzanares, concejal del Ayuntamiento, presenta la renuncia del cargo por padecer, según certificación facultativa, laringitis aguda.

D. Urbano Domínguez presenta la dimisión de concejal por sufrir reuma articular.

D. Antonio García Castrillón deja de pertenecer al Concejo por ausentarse de la localidad y estar enfermo de neuralgia.

El señor alcalde rogó á los señores concejales presentes que no admitiesen ninguna de las dimisiones presentadas.

El Sr. García manifestó igual opinión, indicando que se dé cuenta de las dimisiones á la superioridad.

El Sr. Sánchez aplicó calificativos irónicos á las enfermedades de los concejales dimitentes, celebrando el público con risas las apreciaciones del dicente.

Quedó acordado no admitir dichas dimisiones.

Recordó el señor alcalde que estaba pendiente el nombramiento de recaudador depositario de los fondos municipales; deploró la soledad del Concejo, y con este motivo indicó el aplazamiento para la provisión del cargo.

Mostrose conforme el Sr. García, indicando que, entretanto, el contador municipal, con un auxiliar, pueden poner al corriente los asuntos que haya pendientes en la oficina vacante.

El señor alcalde dará cuenta en la sesión próxima de los ingresos y gastos del Concejo durante el año económico finado.

Quedó resuelto pasar nuevas comunicaciones á los pueblos para que paguen el contingente carcelario.

También se fijará fecha para la inspección de fuentes, y la comisión de Instrucción, de acuerdo con la junta local, presentará el resumen del resultado de los exámenes ha poco tiempo efectuados en las escuelas públicas.

El señor alcalde hizo presente que había gratificado con cinco pesetas á los excedentes de cupo últimamente llamados á filas.

No hubo más, y el señor presidente dió la voz de marcha diciendo:

«Se levanta la sesión.»

Eran las nueve y treinta y cinco minutos.

Sueltos y Noticias

El tema de la paz es el obligado.

Hay quien desea la paz á todo trance, y se dice que uno de tantos es el gobierno que padecemos.

Nosotros que aunque nada influimos en las altas esferas, creemos tener al menos el derecho de emitir nuestra opinión en el asunto, juzgamos disparatado el pedir la paz en los actuales momentos.

En nuestra humilde opinión, ahora es cuando estamos en peores circunstancias para solicitar del soberbio Tío Sam una paz, que habria de sernos deshonrosa.

Engreidos los yankees con sus fáciles triunfos, querran pisotear nuestra dignidad y exigirán que pongamos bajo la suela de sus burdos zapatos nuestro honor nacional, nuestra vergüenza.

Independencia nominal de Cuba, anexión de Puerto Rico, ocupación provisional en Filipinas, indemnización enorme de sus gastos y despilfarros de guerra, y no sabemos si un clavo en casa de cada español, para colgar sus sombreros y quedarse, al fin, como el del cuento, con todo el edificio.

¿Qué han probado hasta ahora de guerra los norteamericanos?

Ejercicio de tiro al blanco en Cavite, cacería de barcos, siete contra uno y éste casi indefenso relativamente, en aguas de Santiago...!

En donde únicamente han visto lo que es entenderse frente á frente con nuestro heroico ejército ha sido en el ataque á las trincheras que defendían el paso á esta última población, en el que ellos mismos confiesan que fueron escarmentados.

Y ahora que es precisamente cuando los Estados Unidos empiezan á experimentar lo que es la guerra con los españoles, ahora que principian á sufrir los rigores del clima, de las enfermedades, ahora...

Hasta aquí llegábamos en la redacción del presente suelto, cuando recibimos la noticia de

la rendición de Santiago, y no sabemos de cuánta parte más del departamento oriental de la isla de Cuba, de la toma de posesión de la ciudad por los insurrectos con Calixto García y por los yanquis con... con el gran arquitecto ó sea el gran diablo, padre de la maldita masonería, y del embarque... ¡vergüenza nos da escribirlo!, del embarque de treinta y dos mil soldados españoles que regresarán á la Península... ¡¡¡jen los buques norteamericanos!!!

¿Qué es esto? ¿A donde vamos á parar ó á donde se nos lleva? ¿Estamos despiertos ó soñando? ¿Es esto España? ¿Teníamos razón nosotros cuando clamábamos uno y otro día contra el liberalismo, cuando decíamos, aunque nos llamaran por ello intransigentes, intratables, imposibles, que íbamos al precipicio, al abismo, á la miseria, á la ruina, á la ignominia y á la deshonra, en manos de los desastrosos partidos liberales? Escribíamos bien, cuando estampábamos en estas columnas que se hacían culpables ante Dios y reos de lesa patria los que votaban...

Pero, tente pluma, que aunque pasó la tiranía y lució el sol de la libertad... liberal, están suspendidas las garantías constitucionales

La iniciativa elogiada de D. Francisco González Clemente, ampliada con celo plausible por D. Rufino Agero, sobre lectura de libramientos y cuentas semanales en las sesiones del excelentísimo Ayuntamiento, ha sido destinada al archivo concejil, para cuando llegue la ocasión de aplicar algunos minutos á perderlos empleándolos en tan insignificante tarea.

En los negocios públicos dicen que la reserva es factor principalísimo para su mejor realización.

¡Oh la diplomacia!

En cumplimiento á lo dispuesto por ley de 28 de Junio de 1898, inserta en la Gaceta del 29 del mismo mes, á partir de 1.º de Julio se percibirán, para el Estado, en las estaciones de ferrocarriles, además de los diez céntimos de impuesto de facturación, las cantidades siguientes:

En las tarifas de viajeros.—40 por 100 sobre los impuestos de 15 y de 7'50 por 100 hoy vigentes.

En los demás transportes.—Un derecho de registro de 4 por 100 (antes era de 3) sobre el importe del transporte, mas 40 por 100 de recargo sobre el precitado derecho.

Sello de recibo.—Quince céntimos de peseta en vez de los diez que hoy se pagan.

Es plausible que el Ayuntamiento facilite á los industriales medios para el fomento de sus industrias, pero lo sería más aun que, al hacer concesiones importantes de aguas, por ejemplo, se expresara en los informes el fundamento del derecho al beneficio concedido á un particular.

De la manera que se hacen ciertas concesiones, no parece sino que se trata de parodiar á los señores de hora y cuchillo, dueños de vidas y haciendas

El acreditado cirujano dentista D. Bernardo Sánchez, hijo de esta población ha establecido su gabinete de consultas y operaciones en la plazuela de San Gil núm. 60, Casa de las Señoras de Ferrer.

Las horas de consulta, los días no festivos, son de nueve á doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

Hemos leído en el Boletín Oficial que en pueblos de menos importancia que Béjar está expuesto al público el repartimiento de las contribuciones, para conocimiento de los interesados y exposición de reclamaciones por el vecindario.

Aquí no tenemos más noticias de ese asunto de capitalísimo interés que la subida al grado máximo de las tarifas por consumos.

Mañana, domingo, 17 del corriente, á las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia de San Juan la fiesta á la Santísima Virgen del Carmen.

Por la tarde tendrá lugar la procesión por las calles de costumbre.

Aquellas famosas aguas, que en tiempos mejores dieron á Béjar tanta celebridad, han perdido su importancia por la mezcolanza de arroyos que han convertido las de la cañería en algo

abvado, según un señor concejal, para el desarrollo de gérmenes morbosos.

Lo cual no inquieta al Concejo que aplaza el remedio, si es que existe, ad kalendas graecas.

Pero rectificaremos: este asunto quedará resuelto cuando disponga el Ayuntamiento.

Sigue el conflicto producido por la dificultad para el cambio de billetes del Banco de España, ocasionando daño para los que de buena fe aceptan esas letras, sin pagador obligado en plazas como ésta, donde no hay sucursal del Banco.

En cambio es altamente consolador hallar á las piadosas y caritativas que cambian billetes por favor especial cobrando por favor también el módico interés de dos por ciento.

La disposición puesta en práctica por el Concejo para admitir dimisiones del cargo de concejal fundadas en motivos de salud, resultó abolida en la sesión del 14 del corriente, con menoscabo de la equidad que debe presidir los actos de toda autoridad, para que su prestigio se conserve incólume.

Después de todo, ¿qué se propone el Ayuntamiento con obligar contra su voluntad á los dimitentes á que permanezcan en sus puestos?

Si los concejales que quedan se hallan animados de buen espíritu para realizar mejoras en beneficio público, mucho pueden hacer aunque sean pocos y hablen menos.

Con esto ganará el erario municipal lo que pierda la Empresa del Timbre.

El miércoles, á las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde, atravesaban el rio Cuerpo de Hombre dos mulas con cuatro sacos de... ¡vayan ustedes á saber lo que iria dentro de los sacos!

A tristes reflexiones se presta el que hasta las clases pudientes se dediquen á la socorrida faena del contrabando.

Pero lo más malo del asunto es que, si el Municipio no recauda, se suben las tarifas, y los pobres son los que más pagan.

Ha sido nombrado fiscal municipal de este distrito, para lo que resta del bienio de 1897-99, el joven abogado y querido amigo nuestro, don Rufino Agero Brochín, regidor síndico que era del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Séale enhorabuena.

No adquirirá fama de activo nuestro Ayuntamiento prolongando sin causa justificada la resolución de asuntos urgentes, como ha sucedido ahora con la provisión de la plaza de recaudador depositario de fondos municipales, y con las reparaciones solicitadas por un vecino para una casa de su propiedad, la que se halla en estado ruinoso, según el informe de las comisiones de Policía y Obras.

Si habia de ser suprimida la plaza de depositario, pudo excusar el Concejo el anunciar la vacante y respecto á las ruinas de la casa dicha, no sabemos si se esperará, para decretar entonces con premura las reparaciones que hoy se dificultan, á que los escorbros aplasten á cualquier transeunte.

Ha regresado á sus puestos la fuerza de la Guardia Civil que nos visitó el lunes último, merced á los proyectos revolucionarios aposentados en las cabezas ó mejor dicho en los estómagos de cuatro infelices mujeres que reclamaban baja en los impuestos sobre los artículos de primera necesidad.

Si por tan baladí motivo se pide fuerza por las autoridades, ¿qué seria si ocurriera un suceso algún tanto grave?

Entonces habria que pedir baterías de las que incendian escuadras y reducen á polvo poblaciones enteras.

Más calma y menos apresuramiento, señores gobernantes.

SECCION DE ANUNCIOS

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

REDACCIÓN, Sánchez-Ocaña, número 2. ADMINISTRACIÓN, Mansilla 38. La correspondencia administrativa á la Administración; la demás á la Redacción.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.---En toda España, un mes 0'50 ptas. Un trimestre 1'50. Un año 6. Pagando un año adelantado 5.---Queda suprimida la tarifa que teniamos establecida. Se insertarán los anuncios, reclamos, comunicados y esquelas á precios convencionales.

SE VENDE

el parador del Puente Viejo.

Darán razón en la Droguería de Briñón, Sánchez-Ocaña 56, Béjar.

MARMOLISTA

JOSÉ MARIA BARROS (EL PORTUGUÉS)

Se encarga de toda clase de trabajos en mármol, construcción, reforma y compostura de lápidas, tapas de mesas, entredozos, lavabos y demás muebles ú objetos del mismo género.

Se reciben los encargos en el Comercio de los Sres. Chamosa, calle de Sánchez Ocaña, Béjar.

CORCHO

Se arrienda el que produce la dehesa denominada AL-CORNOCAL DE LA SOBROSA, radicante en el término municipal de Valverde del Fresno, provincia de Cáceres.

Para tratar, dirigirse al propietario D. Luis de Figuero-la y Nadal, en San Martín de Trevejo, en la misma provincia.

L'UNION

GRAN COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA HUMANA FUNDADA EL AÑO 1828

Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su creación, que asciende á doscientos once millones de pesetas, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro, bien sea sobre incendios ó sobre la vida, puede entenderse con el agente nombrado en Béjar y su distrito, D. Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor núm. 1, (Comercio).

SE VENDEN

la casa numero 23 de la calle de Rodríguez Vidal, y la del núm. 52 de la calle del 20 de Agosto Para tratar con D. Gregorio Pa-rra

AGUA DE VABILAFUENTE

Se vende á precios económicos. Darán razón en nuestra Redac-ción.

DISPONIBLE

Sombrerería y fábrica de gorras

DE

MARIANO AYUSO

Mayor de Pardiñas, 91, Béjar

El dueño de este establecimiento ofrece al público sus gé-neros de los que tiene un elegante y variado surtido, en som-breros de todas formas, y gorras de verano desde 0'75 de peseta en adelante

SE ARRIENDAN

habitaciones de una casa situada en el Atrio de San Juan.

Para tratar de precio y condicio-nes, entenderse con D. Florentino Martín Montero, Mansilla 38.

SE ARRIENDA

un local á propósito para uenda, en la calle de Sánchez Ocaña, núm. 1.

Para más detalles dirigirse á don Florentino Martín Montero, Mansi-lla 38.

SE ARRIENDA

la panadería de Castrillón con todas sus dependencias.

Para tratar, entenderse con su dueño.

También se vende ó arrienda el jardín que el mismo posee y que está situado en la calle de la Yedra.

Provincia de

Sr. D.

DISPONIBLE